

Fundación LaLiga

Informe de auditoría
Cuentas anuales abreviadas
al 30 de junio de 2023



Informe de auditoría de cuentas anuales abreviadas emitido por un auditor independiente

A los patronos de Fundación LaLiga:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de Fundación LaLiga (la Fundación), que comprenden el balance abreviado a 30 de junio de 2023, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Fundación a 30 de junio de 2023, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria abreviada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Fundación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

| Aspectos más relevantes de la auditoría | Modo en el que se han tratado en la auditoría |
|---|---|
|---|---|

| | |
|-------------------------------------|--|
| Otros gastos de la actividad | |
|-------------------------------------|--|

Nos centramos en el reconocimiento de "Otros gastos de la actividad" debido a la importancia de dicho componente dentro del conjunto de las cuentas anuales abreviadas adjuntas y, en consecuencia, a la mayor concentración en el mismo riesgo de incorrección material.

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros:

- Evaluación de la consistencia de la aplicación de políticas contables.
- Evaluación para una muestra de servicios recibidos, del reconocimiento de los gastos según el principio de devengo.
- Evaluación del corte de operaciones mediante una selección de una muestra de facturas recibidas y pagos realizados con posterioridad al cierre.
- Evaluación de la suficiencia de los desgloses requeridos en las cuentas anuales abreviadas para estas transacciones.

Como resultado de nuestros procedimientos de auditoría no hemos observado aspectos dignos de mención.

Responsabilidad de la Comisión Ejecutiva en relación con las cuentas anuales abreviadas

La Comisión Ejecutiva es responsable de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, la Comisión Ejecutiva es responsable de la valoración de la capacidad de la Fundación para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento excepto si la Comisión Ejecutiva tiene intención de liquidar la Fundación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Comisión Ejecutiva.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Comisión Ejecutiva, del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Fundación deje de ser una entidad en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Comisión Ejecutiva de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a la Comisión Ejecutiva de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)



Silvia Sánchez de Pablo García (21876)

4 de diciembre de 2023



PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

2023 Núm. 01/23/20232

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

FUNDACIÓN LALIGA
Cuentas Anuales
Abreviadas
30 de junio de 2023

ÍNDICE DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DE LA FUNDACIÓN LALIGA

| Nota | Página |
|--|--------|
| Balance abreviado | 1 |
| Cuenta de pérdidas y ganancias abreviada | 2 |
| Memoria de las cuentas anuales abreviada | 3 |
| 1 Información general | 3 |
| 2 Bases de presentación | 3 |
| 3 Excedentes del ejercicio | 4 |
| 4 Criterios contables | |
| 4.1 Inmovilizado intangible | 5 |
| 4.2 Inmovilizado material | 5 |
| 4.3 Activos y pasivos financieros | 6 |
| 4.4 Usuarios y otros deudores de la actividad propia | 7 |
| 4.5 Transacciones en moneda extranjera | 8 |
| 4.6 Impuestos corrientes y diferidos | 8 |
| 4.7 Reconocimiento de ingresos | 9 |
| 4.8 Provisiones y pasivos contingentes | 9 |
| 4.9 Prestaciones a los empleados | 9 |
| 4.10 Subvenciones, donaciones y legados | 10 |
| 5 Inmovilizado intangible | 11 |
| 6 Inmovilizado material | 12 |
| 7 Análisis de instrumentos financieros | 12 |
| 8 Usuarios y otros deudores de la actividad propia | 13 |
| 9 Préstamos y partidas a cobrar | 13 |
| 10 Fondos propios | 14 |
| 11 Débitos y partidas a pagar | 14 |
| 12 Moneda extranjera | 14 |
| 13 Impuesto sobre beneficios y situación fiscal | 15 |
| 14 Ingresos y gastos | 16 |
| 15 Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio | 18 |
| 16 Actividad de la entidad. Aplicación de los elementos patrimoniales a fines propios. Gastos de administración | 18 |
| 17 Hechos posteriores al cierre | 24 |
| 18 Otra información | 24 |
| 19 Inventario | 26 |



FUNDACIÓN LALIGA
BALANCE ABREVIADO AL 30 DE JUNIO DE 2023 (Expresados en euros)

| | NOTA | Al 30 de junio | |
|--|------|-------------------|---------------------|
| | | 2023 | 2022 |
| ACTIVO NO CORRIENTE | | 23.933,80 | 33.293,76 |
| Inmovilizado intangible | 5 | 23.933,80 | 33.293,76 |
| Inmovilizado material | 6 | - | - |
| ACTIVO CORRIENTE | | 608.358,74 | 1.015.634,33 |
| Existencias | | - | 820,91 |
| Usuarios y otros deudores de la actividad propia | 7, 8 | 57.000,00 | 65.000,00 |
| Otros | | 57.000,00 | 65.000,00 |
| Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar | | 7.942,97 | 19.861,72 |
| Deudores varios | 7,9 | 27,50 | 27,50 |
| Personal | 7,9 | 5.575,88 | 5.565,88 |
| Otros créditos con las Administraciones Públicas | 13 | - | 12.789,26 |
| Activo por impuesto corriente | 13 | 2.339,59 | 1.479,08 |
| Inversiones financieras a corto plazo | 7,9 | 477,35 | - |
| Otros activos financieros | | 477,35 | - |
| Periodificaciones a corto plazo | | 3.682,82 | 4.823,20 |
| Efectivo y otros activos líquidos equivalentes | | 539.255,60 | 925.128,50 |
| TOTAL ACTIVO | | 632.292,54 | 1.048.928,09 |
| | | | |
| | NOTA | Al 30 de junio | |
| | | 2023 | 2022 |
| PATRIMONIO NETO | | 302.196,81 | 738.531,46 |
| Fondos propios | 10 | 302.196,81 | 738.531,46 |
| Dotación fundacional / Fondo social | | 300.506,05 | 300.506,05 |
| Dotación fundacional / Fondo social | | 300.506,05 | 300.506,05 |
| Excedentes de ejercicios anteriores | | 438.025,41 | 436.043,94 |
| Excedente del ejercicio | 3,10 | (436.334,65) | 1.981,47 |
| PASIVO CORRIENTE | | 330.095,73 | 310.396,63 |
| Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar | | 305.095,73 | 310.396,63 |
| Proveedores | 7,11 | 201.700,48 | 229.485,88 |
| Acreedores varios | 7,11 | 60,72 | 595,00 |
| Personal (remuneraciones pendientes de pago) | 7,11 | 45.925,16 | 46.677,47 |
| Otras deudas con las Administraciones Públicas | 13 | 57.409,37 | 33.638,28 |
| Periodificaciones a corto plazo | 11 | 25.000,00 | - |
| TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO | | 632.292,54 | 1.048.928,09 |

Las notas 1 a 19 descritas en la Memoria abreviada adjunta forman parte integrante de las presentes cuentas anuales abreviadas correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2023.

DocuSigned by:

Maria Jose Lopez

B6859C876700462...

1

FUNDACIÓN LALIGA

Torretaguna, 60 28043 Madrid fundacion@fundacionlaliga.es T + 34 912 055 000 WWW.LALIGA.COM/FUNDACION



FUNDACIÓN LALIGA
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2023 (Expresadas en euros)

| | NOTA | 30 de junio | |
|--|-----------|---------------------|---------------------|
| | | 2023 | 2022 |
| EXCEDENTE DEL EJERCICIO | | | |
| Ingresos de la actividad propia | 16 | 1.930.613,64 | 1.904.935,24 |
| Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones | 14 | 677.272,69 | 448.207,85 |
| Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias | 14 | 196.340,95 | 191.727,39 |
| Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio | 15 | 1.057.000,00 | 1.265.000,00 |
| Gastos por ayudas y otros | 14 | (109.713,95) | (101.391,10) |
| Ayudas monetarias | | (109.713,95) | (101.391,10) |
| Gastos de personal | 14 | (621.074,74) | (555.294,62) |
| Otros gastos de la actividad | 14 | - | - |
| Amortización del inmovilizado | 5, 6 | (9.359,96) | (9.359,96) |
| Otros resultados | | 1.205,22 | (817,61) |
| EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD | | (441.090,05) | 2.008,12 |
| Ingresos financieros | | 5.374,82 | - |
| Diferencias de cambio | 12 | (619,42) | (26,65) |
| EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS | | 4.755,40 | (26,65) |
| EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS | | (436.334,65) | 1.981,47 |
| Impuestos sobre beneficios | 13 | - | - |
| VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDO EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO | | (436.334,65) | 1.981,47 |
| INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO | | - | - |
| RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO | | - | - |
| RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO | | (436.334,65) | 1.981,47 |

Las notas 1 a 19 descritas en la Memoria abreviada adjunta forman parte integrante de las presentes cuentas anuales abreviadas correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2023.

FUNDACIÓN LALIGA

TorreLaguna, 60 28043 Madrid | fundacion@fundacionlaliga.es | T + 34 912 055 000 | WWW.LALIGA.COM/FUNDACION

DocuSigned by:
 Maria Jose Lopez 2
 B6659C876700462...

FUNDACIÓN LALIGA
MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DEL EJERCICIO 2023
(Expresada en euros)

1. Información general

Con fecha 13 de octubre de 2017 la Fundación del Fútbol Profesional, creada en Madrid el 5 de febrero de 1993, ante el Notario del Ilustre Colegio de Madrid D. José González de Rivera Rodríguez, mediante Escritura Pública con nº de protocolo 350, cambió su denominación pasando a llamarse Fundación LALIGA, siendo su domicilio social y fiscal la calle Torrelaguna 60 de Madrid. Este cambio de denominación social se produjo como consecuencia de una modificación estatutaria elevada a Escritura Pública con número de protocolo 1.111 ante el Notario del Ilustre Colegio de Madrid D. Tomás Pérez Ramos.

En el momento de la creación de la Fundación se realizó el "otorgamiento de la carta fundacional y el nombramiento y aceptación de cargos".

La Fundación LALIGA es una Fundación cultural, docente, deportiva y privada bajo el protectorado del Ministerio de Educación y Ciencia y fundada por la Liga Nacional de Fútbol Profesional, todo ello conforme a lo dispuesto por el Real Decreto 2930/72 de 21 de julio.

Tanto los Estatutos como la constitución de la Fundación LALIGA fueron aprobados en la Asamblea General Ordinaria de 10 de julio de 1992 de la Liga Nacional de Fútbol Profesional. Asimismo, en dicha Asamblea se aprobó la dotación inicial de la Fundación en 300.506,05 euros. Con fecha 5 de julio de 2017 se aprobó por el Patronato una modificación estatutaria que supuso la inclusión de tres nuevos artículos, Artículo 14 Bis. - Delegación de facultades, Artículo 14 Ter. - Comisión Ejecutiva y Artículo 14 Quater. - Directores.

La extinción de la Fundación, salvo en los casos de fusión, determinará la apertura del procedimiento de liquidación, que se realizará por el Patronato de la Fundación bajo el control del Protectorado. Los bienes y derechos resultantes de la liquidación se destinarán a las fundaciones o a las entidades no lucrativas que persigan bienes de interés general y que tengan afectados sus bienes incluso para el supuesto de su disolución, a la consecución de aquellos, y que tengan la consideración de entidades beneficiarias del mecenazgo a los efectos previstos en los artículos 16 a 25 de Ley 49/2002, de 23 de diciembre. Los bienes y derechos se destinarán a las fundaciones y entidades anteriores que designe el Patronato de entre las que persigan bienes análogos a la extinguida. En relación con las causas de extinción y procedimiento, se estará a lo dispuesto en los artículos 31, 32 y 33 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre de Fundaciones.

El objeto social de la Fundación es la promoción, fomento, financiación y desarrollo de las actividades relacionadas con la cultura física y el deporte del fútbol, a través de la concesión de becas y ayudas para estudio, preparación, formación e investigación, incluido el apoyo a los futbolistas y dirigentes.

2. Bases de presentación

a) Imagen fiel

Las Cuentas Anuales Abreviadas se han preparado a partir de los registros contables de la Fundación y siguiendo todos los principios y normas establecidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, aplicando los contenidos del Real Decreto 1514/2007 las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad y las modificaciones incorporadas a éste mediante Real Decreto 1159/2010, Real Decreto 602/2016 y las modificaciones incorporadas a éste siendo las últimas las incorporadas mediante el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, en vigor para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2021. El objeto es mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, sin que para ello haya sido necesario dejar de aplicar ninguna disposición legal en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación.

FUNDACIÓN LALIGA

Torrelaguna, 60 28043 Madrid fundacion@fundacionlaliga.es T + 34 912 055 000 WWW.LALIGA.COM/FUNDACION

DocuSigned by:

Maria Jose Lopez

3

B6859C876700462...



FUNDACIÓN LALIGA
MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DEL EJERCICIO 2023
 (Expresada en euros)

b) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

La preparación de las cuentas anuales abreviadas exige el uso por parte de la Fundación de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

Las estimaciones contables resultantes, por definición, raramente igualarán a los correspondientes resultados reales.

c) Agrupación de partidas

A efectos de facilitar la comprensión del Balance abreviado y de la Cuenta de Resultados abreviada, estos estados se presentan de forma agrupada, recogiendo los análisis requeridos en las notas correspondientes de la memoria abreviada.

3. Excedente del ejercicio

La propuesta de aplicación del excedente del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2023, formulada por la Comisión Ejecutiva y que se espera sea aprobada por el Patronato, es la siguiente:

| | 2023 | Euros 2022 |
|-------------------------------------|---------------------|-----------------------|
| Base de reparto | (436.334,65) | 1.981,47 |
| | (436.334,65) | 1.981,47 |
| Aplicación | | |
| Excedentes de ejercicios anteriores | (436.334,65) | 1.981,47 |
| | (436.334,65) | 1.981,47 |

Durante los ejercicios económicos anteriores al 30 de junio de 2023, la Fundación ha ido acumulando excedentes en el resultado de los ejercicios que se han ido distribuyendo en el Patrimonio Neto de la Fundación en el epígrafe de "Excedentes de ejercicios anteriores". El importe acumulado hasta el 30 de junio de 2023 en el citado epígrafe asciende a 438.025,41 euros.

De acuerdo con lo anterior y considerando los fines sociales y no lucrativos, la Fundación con el objeto de compensar los excedentes de ejercicios anteriores, ha recibido una donación menor por parte de LALIGA durante el presente ejercicio económico y por tanto, ha incurrido voluntariamente en el ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2023 en unas pérdidas de 436.334,65 euros, de modo que la propuesta de distribución que se espera sea aprobada por el Patronato consiste en la compensación de las mismas con los excedentes de ejercicios anteriores.

Considerando las pérdidas después de impuestos que se han producido durante el ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2023 por importe de 436.334,65 euros la Fundación se encuentra con un patrimonio neto positivo al cierre de dicho ejercicio de 302.196,81 euros.

DocuSigned by:
 Maria Jose Lopez
 B8859CB76700462...

FUNDACIÓN LALIGA
MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DEL EJERCICIO 2023
 (Expresada en euros)

4. Criterios contables

4.1 Inmovilizado intangible

a) Licencias y marcas

Las licencias y marcas tienen una vida útil definida y se llevan a coste menos amortización acumulada y correcciones por deterioro del valor reconocidas. La amortización se calcula por el método lineal para asignar el coste de las marcas y licencias durante su vida útil estimada (10 años).

b) Aplicaciones informáticas

Las licencias para programas informáticos adquiridas a terceros se capitalizan sobre la base de los costes en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico. Estos costes se amortizan durante sus vidas útiles estimadas (máximo de 5 años).

Los costes directamente relacionados con el desarrollo de programas informáticos únicos e identificables controlados por la Fundación, y que sea probable que vayan a generar beneficios económicos superiores a los costes durante más de un año, se reconocen como activos intangibles. Los costes directos incluyen los gastos del personal que desarrolla los programas informáticos y un porcentaje adecuado de gastos generales. Estos costes son reconocidos como activos y se amortizan durante sus vidas útiles estimadas (que no superan los 5 años).

Los gastos relacionados con el mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos.

4.2 Inmovilizado material

Los elementos del inmovilizado material se reconocen por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización y el importe acumulados de las pérdidas reconocidas.

El importe de los trabajos realizados por la empresa para su propio inmovilizado material se calcula sumando al precio de adquisición de las materias consumibles, los costes directos o indirectos imputables a dichos bienes.

Los costes de ampliación, modernización o mejora de los bienes del inmovilizado material se incorporan al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad productiva o alargamiento de su vida útil, y siempre que sea posible conocer o estimar el valor contable de los elementos que resultan dados de baja del inventario por haber sido sustituidos.

Los costes de reparaciones importantes se activan y se amortizan durante la vida útil estimada de los mismos, mientras que los gastos de mantenimiento recurrentes se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias durante el ejercicio en que se incurre en ellos.

La amortización del inmovilizado material, con excepción de los terrenos que no se amortizan, se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de su vida útil estimada, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute. Las vidas útiles estimadas son:

| | <u>Años de vida útil estimada</u> |
|--------------------------------------|-----------------------------------|
| Equipos para procesos de información | 5 |

FUNDACIÓN LALIGA

Torretaguna, 60 28043 Madrid | fundacion@fundacionlaliga.es | T + 34 912 055 000 | WWW.LALIGA.COM/FUNDACION

DocuSigned by:
Maria Jose Lopez
 B6859C876700462...

5

FUNDACIÓN LALIGA
MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DEL EJERCICIO 2023
(Expresada en euros)

4.3 Activos y pasivos financieros

Activos financieros a coste amortizado

Se incluyen en esta categoría los préstamos y partidas a cobrar que se componen de créditos por operaciones comerciales y créditos por operaciones no comerciales con cobros fijos o determinables. Estos activos se reconocen inicialmente por su valor razonable, incluyendo los costes de transacción incurridos, y se valoran posteriormente al coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los activos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal. La Fundación reconoce en esta categoría todos sus activos financieros que no han sido descritos en el apartado anterior de esta nota.

Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación esté acordada a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales y los créditos por operaciones no comerciales:

1. Créditos por operaciones comerciales: son aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la entidad con cobro aplazado, y
2. Créditos por operaciones no comerciales: son aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la entidad.

Valoración inicial

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal en la medida en la que se considere que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoran inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe, salvo que se hayan deteriorado.

DocuSigned by:

Maria Jose Lopez

B6859C876700462...

6

FUNDACIÓN LALIGA
MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DEL EJERCICIO 2023
(Expresada en euros)

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analiza si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

Deterioro del valor

Se efectúan las correcciones valorativas necesarias, al menos al cierre y siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

Con carácter general, la pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Los activos financieros se dan de baja en el balance cuando se traspasan sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Pasivos financieros a coste amortizado

Esta categoría incluye débitos por operaciones comerciales y débitos por operaciones no comerciales.

Estas deudas se reconocen inicialmente a su valor razonable ajustado por los costes de transacción directamente imputables, registrándose posteriormente por su coste amortizado según el método del tipo de interés efectivo. Dicho interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la corriente esperada de pagos futuros previstos hasta el vencimiento del pasivo.

No obstante, lo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual se valoran, tanto en el momento inicial como posteriormente, por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

En el caso de producirse renegociación de deudas existentes, se considera que no existen modificaciones sustanciales del pasivo financiero cuando el prestamista del nuevo préstamo es el mismo que el que otorgó el préstamo inicial y el valor actual de los flujos de efectivo, incluyendo las comisiones netas, no difiere en más de un 10% del valor actual de los flujos de efectivo pendientes de pagar del pasivo original calculado bajo ese mismo método.

4.4 Usuarios y otros deudores de la actividad propia

Los usuarios y otros deudores de la actividad propia son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.

FUNDACIÓN LALIGA

TorreTaguna, 60 28043 Madrid fundacion@fundacionlaliga.es T + 34 912 055 000 WWW.LALIGA.COM/FUNDACION

DocuSigned by:
Maria Jose Lopez
B6859C876700462...

FUNDACIÓN LALIGA
MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DEL EJERCICIO 2023
(Expresada en euros)

Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, se contabilizará por su valor nominal. Si el vencimiento supera el corto plazo, se reconocerán por su valor actual, y la diferencia entre el valor actual y el nominal de crédito se registra como ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor si existe evidencia objetiva de que no se cobrarán todos los importes que se adeudan.

El importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo en el momento de reconocimiento inicial. Las correcciones de valor, así como en su caso su reversión, se reconocen en la cuenta de resultados abreviada.

4.5 Transacciones en moneda extranjera

a) Moneda funcional y de presentación

Las cuentas anuales abreviadas de la Fundación se presentan en euros, que es la moneda de presentación y funcional de la Fundación.

b) Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en la fecha de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto si se difieren en patrimonio neto como las coberturas de flujos de efectivo cualificadas y las coberturas de inversión neta cualificadas.

Los cambios en el valor razonable de títulos monetarios denominados en moneda extranjera clasificados como disponibles para la venta son analizados entre diferencias de conversión resultantes de cambios en el coste amortizado del título y otros cambios en el valor contable del título. Las diferencias de conversión se reconocen en el resultado del ejercicio y otros cambios en el valor contable se reconocen en el patrimonio neto.

Las diferencias de conversión sobre partidas no monetarias, tales como instrumentos de patrimonio mantenidos a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, se presentan como parte de la ganancia o pérdida en el valor razonable. Las diferencias de conversión sobre partidas no monetarias, tales como instrumentos de patrimonio clasificados como activos financieros disponibles para la venta, se incluyen en el patrimonio neto.

4.6 Impuestos corrientes y diferidos

El gasto (ingreso) por impuesto sobre beneficios es el importe que, por este concepto, se devenga en el ejercicio y que comprende tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como por impuesto diferido.

Tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como diferido se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, se reconoce en el patrimonio neto el efecto impositivo relacionado con partidas que se registran directamente en el patrimonio neto.

Los activos y pasivos por impuesto corriente se valorarán por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, de acuerdo con la normativa vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

FUNDACIÓN LALIGA

Torreaguna, 60 28043 Madrid fundacion@fundacionlaliga.es T + 34 912 055 000 WWW.LALIGA.COM/FUNDACION

DocuSigned by:
Maria Jose Lopez
B6859C876700462...



FUNDACIÓN LALIGA
MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DEL EJERCICIO 2023
(Expresada en euros)

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros. Sin embargo, si los impuestos diferidos surgen del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una transacción distinta de una combinación de negocios que en el momento de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible del impuesto no se reconocen. El impuesto diferido se determina aplicando la normativa y los tipos impositivos aprobados o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que resulte probable que se vaya a disponer de ganancias fiscales futuras con las que poder compensar las diferencias temporarias.

4.7 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se registran por el valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el curso ordinario de las actividades de la Fundación, menos devoluciones, rebajas, descuentos y el impuesto sobre el valor añadido. Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocerán como ingresos en el período al que correspondan y los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboradores se reconocerán cuando las campañas y actos se produzcan.

La Fundación reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la Fundación y se cumplen las condiciones específicas para cada una de las actividades tal y como se detalla a continuación. No se considera que se puede valorar el importe de los ingresos con fiabilidad hasta que no se han resuelto todas las contingencias relacionadas con la venta. La Fundación basa sus estimaciones en resultados históricos, teniendo en cuenta el tipo de cliente, el tipo de transacción y los términos concretos de cada acuerdo.

4.8 Provisiones y pasivos contingentes

La Fundación reconoce como provisiones las obligaciones actuales surgidas como consecuencia de sucesos pasados para cuya extinción la Fundación espera desprenderse de recursos que puedan producir beneficios o rendimientos económicos en el futuro.

Se consideran contingencias las obligaciones posibles, surgidas a raíz de sucesos pasados, cuya existencia debe ser confirmada sólo por la ocurrencia o, en su caso, por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la Fundación o bien son obligaciones presentes, surgidas a raíz de sucesos pasados, que no se han reconocido contablemente porque no es probable que la Fundación tenga que satisfacerlas desprendiéndose de recursos que incorporen beneficios económicos o el importe económico de las obligaciones no puede ser medido con fiabilidad suficiente.

4.9 Prestaciones a los empleados

Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por cese se pagan a los empleados como consecuencia de la decisión de la Fundación de rescindir su contrato de trabajo antes de la edad normal de jubilación o cuando el empleado acepta renunciar voluntariamente a cambio de esas prestaciones. La Fundación reconoce estas prestaciones cuando se ha comprometido de forma demostrable a cesar en su empleo a los trabajadores de acuerdo con un plan formal detallado sin posibilidad de retirada o a proporcionar indemnizaciones por cese como consecuencia de una oferta para animar a una renuncia voluntaria.

FUNDACIÓN LALIGA

Torrelaguna, GO 28043 Madrid | fundacion@fundacionlaliga.es | + 34 912 055 000 | WWW.LALIGA.COM/FUNDACION

DocuSigned by:

Maria Jose Lopez

B8859C87E700462...



FUNDACIÓN LALIGA
MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DEL EJERCICIO 2023
(Expresada en euros)

Las prestaciones que no se van a pagar en los doce meses siguientes a la fecha del balance se descuentan a su valor actual.

4.10 Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizarán, con carácter general, directamente en el patrimonio neto de la entidad para su posterior reclasificación al excedente del ejercicio como ingresos, sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado. Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables que se obtengan sin asignación a una finalidad específica se contabilizarán directamente en el excedente del ejercicio en que se reconozcan.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registrarán como pasivos hasta que adquieran la condición de no reintegrables. A estos efectos, se considerarán no reintegrables cuando exista un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, donación o legado a favor de la entidad, se hayan cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existan dudas razonables sobre su recepción.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valorarán por el valor razonable del importe concedido.

Las de carácter no monetario o en especie se valorarán por el valor razonable del bien o servicio recibido, siempre que el valor razonable del citado bien o servicio pueda determinarse de manera fiable.

Criterios de imputación a resultados, se distinguen por:

a) Las relacionadas con gastos de explotación, que si compensan un déficit de explotación se integran en los ingresos del ejercicio en que se conceden, y las que financian gastos específicos que constituyen ingreso del ejercicio en que se devengan los gastos financiados.

b) Las relacionadas con activos de capital. Si los activos son amortizables se imputan a resultados en la misma proporción que se amortizan, corrigen valorativamente o son bajas. Si los activos no son amortizables, se imputan a resultados con su corrección valorativa o baja.

Las correcciones por deterioro del valor de los elementos financiados gratuitamente son irreversibles.

c) Las relacionadas con cancelación de pasivos. Se imputan a resultados en el ejercicio en que se cancela la deuda, salvo que se trate de la financiación específica de un elemento, en cuyo caso, se aplicará la regla anterior.

DocuSigned by:
Maria Jose Lopez
B6859C876700462...

FUNDACIÓN LALIGA
MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DEL EJERCICIO 2023
 (Expresada en euros)

5. Inmovilizado intangible

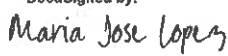
El detalle y movimiento de las partidas incluidas en "Inmovilizado intangible", para los ejercicios económicos terminados el 30 de junio de 2023 y 2022, es el siguiente:

| | Euros | | | | |
|--|--------------------|-------------------|-------|-----------|--------------------|
| | 30/06/2022 | Altas | Bajas | Traspasos | 30/06/2023 |
| Patentes, marcas, licencias y similares | 9.951,97 | - | - | - | 9.951,97 |
| Aplicaciones informáticas | 46.544,76 | - | - | - | 46.544,76 |
| Total Coste Inmovilizado Intangible | 56.496,73 | - | - | - | 56.496,73 |
| Amortización acumulada Patentes, marcas, licencias y similares | (9.951,97) | - | - | - | (9.951,97) |
| Amortización acumulada Aplicaciones informáticas | (13.251,00) | (9.359,96) | - | - | (22.610,96) |
| Total Amortización acumulada | (23.202,97) | (9.359,96) | - | - | (32.562,93) |
| Valor Contable Inmovilizado Intangible | 33.293,76 | (9.359,96) | - | - | 23.933,80 |

| | Euros | | | | |
|--|--------------------|-------------------|-------|------------|--------------------|
| | 30/06/2021 | Altas | Bajas | Traspasos | 30/06/2022 |
| Patentes, marcas, licencias y similares | 9.951,97 | - | - | - | 9.951,97 |
| Aplicaciones informáticas | 37.872,76 | - | - | 8.672,00 | 46.544,76 |
| Aplicaciones informáticas en curso | 8.672,00 | - | - | (8.672,00) | - |
| Total Coste Inmovilizado Intangible | 56.496,73 | - | - | - | 56.496,73 |
| Amortización acumulada Patentes, marcas, licencias y similares | (9.951,97) | - | - | - | (9.951,97) |
| Amortización acumulada Aplicaciones informáticas | (3.891,04) | (9.359,96) | - | - | (13.251,00) |
| Total Amortización acumulada | (13.843,01) | (9.359,96) | - | - | (23.202,97) |
| Valor Contable Inmovilizado Intangible | 42.653,72 | (9.359,96) | - | - | 33.293,76 |

Durante el ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2021 se adquirieron elementos de software para el desarrollo de las actividades que lleva a cabo la Fundación que se encontraban en instalación a fecha de cierre del ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2021 por importe de 8.672,00 euros que fueron concluidas y entrado en explotación durante el ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2022.

Al 30 de junio de 2023 y 2022 existe inmovilizado intangible, todavía en uso, y totalmente amortizado por importe de 9.951,97 euros.

DocuSigned by:

 B6859C876700462...

FUNDACIÓN LALIGA
MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DEL EJERCICIO 2023
 (Expresada en euros)

6. Inmovilizado material

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en "Inmovilizado material", para los ejercicios económicos terminados el 30 de junio 2023 y 2022, es el siguiente:

| | Euros | | | |
|---|--------------------|----------|----------|--------------------|
| | 30/06/2022 | Altas | Bajas | 30/06/2023 |
| Equipos proceso de información | 19.171,39 | - | - | 19.171,39 |
| Total Coste Inmovilizado Material | 19.171,39 | - | - | 19.171,39 |
| Amortización acumulada Equipos proceso de información | (19.171,39) | - | - | (19.171,39) |
| Total Amortización acumulada | (19.171,39) | - | - | (19.171,39) |
| Valor contable Inmovilizado Material | - | - | - | - |

| | Euros | | | |
|---|--------------------|----------|----------|--------------------|
| | 30/06/2021 | Altas | Bajas | 30/06/2022 |
| Equipos proceso de información | 19.171,39 | - | - | 19.171,39 |
| Total Coste Inmovilizado Material | 19.171,39 | - | - | 19.171,39 |
| Amortización acumulada Equipos proceso de información | (19.171,39) | - | - | (19.171,39) |
| Total Amortización acumulada | (19.171,39) | - | - | (19.171,39) |
| Valor contable Inmovilizado Material | - | - | - | - |

Al 30 de junio de 2023 y 2022 existe inmovilizado material, todavía en uso, y totalmente amortizado por importe de 19.171,39 euros.

7. Análisis de instrumentos financieros

El valor en libros de cada una de las categorías de instrumentos financieros establecidas en la norma de registro y valoración de "Instrumentos financieros" es el siguiente:

| | Euros | |
|---|--|------------------|
| | Activos financieros a coste amortizado a corto plazo | |
| | 2023 | 2022 |
| Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (Nota 9) | 5.603,38 | 5.593,38 |
| Otros activos financieros (Nota 9) | 477,35 | - |
| Usuarios y otros deudores de la actividad propia (Nota 8) | 57.000,00 | 65.000,00 |
| | 63.080,73 | 70.593,38 |

| | Euros | |
|--------------------------------------|--|-------------------|
| | Pasivos financieros a coste amortizado a corto plazo | |
| | 2023 | 2022 |
| Débitos y partidas a pagar (Nota 11) | 247.686,36 | 276.758,35 |
| | 247.686,36 | 276.758,35 |

DocuSigned by:

*Maria Jose Lopez*₁₂

B6859C876700462...

FUNDACIÓN LALIGA

Torre Taguna, 60 28043 Madrid fundacion@fundacionlaliga.es T + 34 912 055 000 WWW.LALIGA.COM/FUNDACION

FUNDACIÓN LALIGA
MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DEL EJERCICIO 2023
 (Expresada en euros)

Todos los instrumentos financieros de activo y pasivo son a coste amortizado y tienen un vencimiento dentro de los 12 meses siguientes a la fecha de cierre del ejercicio.

8. Usuarios y otros deudores de la actividad propia

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en "Usuarios y otros deudores de la actividad propia" para los ejercicios económicos terminados el 30 de junio 2023 y 2022, el cual se compone de los saldos pendientes de cobro con clientes de la actividad propia, es el siguiente:

| | Euros | | | |
|-------------------------------------|------------------|---------------------|----------------------|------------------|
| | 30/06/2022 | Aumentos | Disminuciones | 30/06/2023 |
| Liga Nacional de Fútbol Profesional | 65.000,00 | 1.057.000,00 | (1.065.000,00) | 57.000,00 |
| LaLiga Group International, S.L. | - | 244.948,11 | (244.948,11) | - |
| Total | 65.000,00 | 1.301.948,11 | (1309.948,11) | 57.000,00 |

| | Euros | | | |
|-------------------------------------|-------------------|---------------------|-----------------------|------------------|
| | 30/06/2021 | Aumentos | Disminuciones | 30/06/2022 |
| Liga Nacional de Fútbol Profesional | 320.000,00 | 1.265.000,00 | (1.520.000,00) | 65.000,00 |
| LaLiga Group International, S.L. | - | 232.626,12 | (232.626,12) | - |
| Total | 320.000,00 | 1.497.626,12 | (1.752.626,12) | 65.000,00 |

A fecha de formulación de las presentes cuentas anuales abreviadas el importe comprometido al cierre del ejercicio por parte de LALIGA y pendiente de cobro se encuentra íntegramente satisfecho.

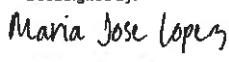
9. Préstamos y partidas a cobrar

El detalle de los préstamos y partidas a cobrar al cierre de los ejercicios económicos terminados el 30 de junio de 2023 y 2022 son los siguientes:

| | Euros | |
|--|-----------------|-----------------|
| | 2023 | 2022 |
| Activos financieros a coste amortizado a corto plazo: | | |
| Otros activos financieros | 477,35 | - |
| Deudores varios | 27,50 | 27,50 |
| Anticipos del personal | 5.575,88 | 5.565,88 |
| | 6.080,73 | 5.593,38 |

El valor contable y el valor razonable de los activos financieros no difieren de forma significativa.

Se considera que las cuentas a cobrar a clientes vencidas con antigüedad inferior a tres meses no han sufrido ningún deterioro de valor. El resto de las cuentas incluidas en "Préstamos y cuentas a cobrar" no han sufrido deterioro del valor.

DocuSigned by:

 B6859C876700482...



FUNDACIÓN LALIGA
MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DEL EJERCICIO 2023
 (Expresada en euros)

10. Fondos propios

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en "Fondos Propios", para los ejercicios económicos terminados el 30 de junio de 2023 y 2022, son los siguientes:

| | Dotación | | | |
|---|-------------------|-------------------|---------------------|-------------------|
| | Fundacional | Remanente | Resultado Ejercicio | TOTAL |
| SALDO, FINAL AÑO 2021 | 300.506,05 | 434.705,64 | 1.338,30 | 736.549,99 |
| Total ingresos y gastos reconocidos | - | - | 1.981,47 | 1.981,47 |
| Operaciones con socios o propietarios | | | | |
| - Distribución del resultado del ejercicio 2021 | - | 1.338,30 | (1.338,30) | - |
| SALDO, FINAL AÑO 2022 | 300.506,05 | 436.043,94 | 1.981,47 | 738.531,46 |
| Total ingresos y gastos reconocidos | - | - | (436.334,65) | (436.334,65) |
| Operaciones con socios o propietarios | | | | |
| - Distribución del resultado del ejercicio 2022 | - | 1.981,47 | (1.981,47) | - |
| SALDO, FINAL AÑO 2023 | 300.506,05 | 438.025,41 | (436.334,65) | 302.196,81 |

11. Débitos, partidas a pagar y periodificaciones a corto plazo

El detalle de los débitos y partidas a pagar al cierre de los ejercicios económicos terminados el 30 de junio de 2023 y 2022 son los siguientes:

| | Euros | |
|--|-------------------|-------------------|
| | 2023 | 2022 |
| Pasivos financieros a coste amortizado a corto plazo: | | |
| Acreeedores varios | 60,72 | 595,00 |
| Proveedores | 201.700,48 | 229.485,88 |
| Remuneraciones pendientes de pago | 45.925,16 | 46.677,47 |
| | 247.686,36 | 276.758,35 |

Al cierre del ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2023 existe un importe de 25.000,00 euros de periodificaciones a corto plazo de pasivo que corresponden con parte del plan de ejecución del ejercicio natural 2023 del "CVC Eco Grant" entre CVC Philanthropy Limited y Fundación LALIGA, cuya ejecución está prevista que finalice durante los primeros meses del ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2024. Al cierre del ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2022 no había periodificaciones registradas.

12. Moneda extranjera

Durante el ejercicio se han realizado diversas operaciones en moneda distinta al Euro estando al cierre del ejercicio totalmente pagadas o cobradas. Las diferencias de tipo de cambio que se han producido durante el ejercicio y que han sido registradas en la cuenta de resultados abreviada como pérdidas ascienden a 619,42 euros (pérdidas por importe de 26,65 euros al cierre del ejercicio económico terminado el 30 de junio 2022).

DocuSigned by:
 Maria Jose Lopez
 B6859C876700462...



FUNDACIÓN LALIGA
MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DEL EJERCICIO 2023
 (Expresada en euros)

13. Impuesto sobre beneficios y situación fiscal

a) Situación Fiscal

El detalle de los saldos mantenidos con las Administraciones Públicas al 30 de junio de 2023 y 2022 es el siguiente:

| | Euros | |
|--|------------------|------------------|
| | 2023 | 2022 |
| ACTIVO: | | |
| Corto plazo: | | |
| Hacienda Pública, pagos a cuenta | 2.339,59 | 1.479,08 |
| Hacienda Pública deudora por I.V.A. | - | 12.789,26 |
| | 2.339,59 | 14.268,34 |
| | | |
| | | |
| | | |
| PASIVO: | | |
| Corto plazo: | | |
| Hacienda Pública acreedora I.R.P.F. | 21.026,00 | 25.377,36 |
| Hacienda Pública acreedora por I.V.A. | 25.340,38 | - |
| Organismos Seguridad Social acreedores | 11.042,99 | 8.260,92 |
| | 57.409,37 | 33.638,28 |

b) Impuesto sobre beneficios

La Fundación aplica el régimen fiscal especial previsto en el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, según la cual, conforme a los artículos 6, 7 y 8 se establecen las rentas y explotaciones económicas exentas y se regula la determinación de la base imponible.

La conciliación entre el importe neto de ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible del impuesto sobre beneficios es la siguiente:

| | Euros | |
|---|--------------|----------------|
| | Aumentos | Disminuciones |
| | | |
| | | |
| Saldo ingresos y gastos del ejercicio | | |
| Impuesto sobre Sociedades | | (436.334,65) |
| Resultado contable antes de Impuestos | | (436.334,65) |
| | | |
| Ajustes extracontables | | |
| - Ajuste positivo gastos actividad exenta | 1.222.040,10 | - |
| - Ajuste negativo ingreso actividad exenta | - | (1.126.046,28) |
| Compensación de bases imponibles negativas | | - |
| Base imponible previa | | (340.340,83) |
| Cuota íntegra | | - |
| Cuota líquida | | - |

El impuesto sobre sociedades corriente resulta de aplicar un tipo impositivo del 10% sobre la base imponible previa. Las deducciones a la cuota aplicadas en el ejercicio económico terminado el 30 de junio 2023 han ascendido a 0,00 euros (2022: 0,00 euros) y las retenciones e ingresos a cuenta a 0,00 euros (2022: 0,00 euros).

Con fecha 28 de septiembre de 2022, la Administración tributaria inició actuaciones de comprobación limitada en relación con las autoliquidaciones del Impuesto sobre el Valor Añadido, correspondientes al ejercicio 2021. A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales abreviadas, la Administración tributaria ha notificado resolución expresa por la que se acuerda la conclusión de las referidas actuaciones de comprobación sin que proceda regularizar la situación tributaria de la Fundación.

FUNDACIÓN LALIGA

TorreTaguana, 60 28043 Madrid | fundacion@fundacionlaliga.es | +34 912 055 000 | WWW.LALIGA.COM/FUNDACION

DocuSigned by:
 Maria Jose Lopez 15
 B6859CB76700462...



FUNDACIÓN LALIGA
MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DEL EJERCICIO 2023
 (Expresada en euros)

Exceptuando el procedimiento señalado en el párrafo anterior, la Fundación tiene pendientes de inspección por las autoridades fiscales los siguientes ejercicios de los principales impuestos que le son aplicables:

I.V.A.: 2019-2022.

I.R.P.F.: 2019-2022.

S.S.: 2019-2022.

I.S.: 2018/2019 a 2021/2022.

Como consecuencia, entre otras, de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como consecuencia de una inspección. En todo caso, los miembros de la Comisión Ejecutiva consideran que dichos pasivos, caso de producirse, no afectarán significativamente a las cuentas anuales abreviadas.

14. Ingresos y gastos

a) Desglose Ayudas Monetarias

| | Euros | |
|-----------------------------------|---------------------|---------------------|
| | 2023 | 2022 |
| CEAR | (14.996,92) | (3.785,23) |
| Fundación Vicente Ferrer | (25.000,00) | (25.000,00) |
| Asociación Española de la Prensa | (10.000,00) | (10.000,00) |
| Bloomsbury Football Foundation | (11.140,00) | - |
| Cruz Roja | - | (10.000,00) |
| Colaboración Mensajeros de la Paz | (10.000,00) | (10.000,00) |
| Fundación Betis | (3.000,00) | (3.000,00) |
| Fundación Escuela Mareo Gijón | - | (4.000,00) |
| Fundación Deporte Joven (CSD) | (12.000,00) | (12.000,00) |
| FIDE | (5.200,00) | (5.200,00) |
| Watoto Wasoka Foundation Limited | - | (1.565,00) |
| Petrichor Football Association | (15.914,58) | (16.840,87) |
| Otros | (2.462,45) | - |
| Totales | (109.713,95) | (101.391,10) |

b) Desglose Gastos de Personal

| | Euros | |
|--------------------------------|---------------------|---------------------|
| | 2023 | 2022 |
| Sueldos, salarios y asimilados | (475.817,04) | (440.986,81) |
| Cargas sociales | (145.257,70) | (114.307,81) |
| | (621.074,74) | (555.294,62) |

DocuSigned by:

Maria Jose Lopez

B6859C876700462...

FUNDACIÓN LALIGA
MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DEL EJERCICIO 2023
 (Expresada en euros)

c) Desglose Otros gastos de la actividad

| | 2023 | Euros 2022 |
|--|-----------------------|-----------------------|
| Gastos de Funcionamiento | (236.979,21) | (216.670,77) |
| Arrendamientos | (43.715,31) | (25.990,09) |
| Servicios profesionales independientes | (1.170.257,61) | (876.227,96) |
| Primas de seguros | (778,78) | (594,03) |
| Comisiones y gastos bancarios | (596,20) | (367,95) |
| Publicidad y relaciones públicas | (36.758,00) | (38.246,43) |
| Transportes / Viajes | (106.730,65) | (50.435,84) |
| Varios | (36.302,54) | (26.888,80) |
| Otros tributos | (641,96) | (641,96) |
| | (1.632.760,26) | (1.236.063,83) |

Los gastos recogidos en este epígrafe son gastos asociados a las actividades detalladas en la Nota 16.

Dentro de los gastos de funcionamiento se encuentra registrada la prestación de servicios de gestión y administración por parte del Grupo LALIGA.

El epígrafe "Otros tributos" se corresponde principalmente con el efecto de la prorrata del IVA que aplica en la Fundación.

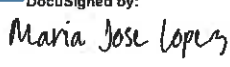
d) Desglose Ingresos de Promociones, Patrocinadores y Colaboraciones

| | 2023 | Euros 2022 |
|---|-------------------|-------------------|
| Instituto Nacional de Deportes San Salvador | 450.060,00 | 362.228,57 |
| Plataforma del Voluntariado de España | 45.857,00 | 57.522,00 |
| Instituto Municipal de Deportes | 38.000,00 | - |
| Instituto Municipal Tecléño | 38.000,00 | - |
| Plataforma de Infancia | 25.500,00 | - |
| CVC Eco Grants | 25.000,00 | - |
| European Football Development Network | 10.250,00 | - |
| Otras Colaboraciones | 44.605,69 | 28.457,28 |
| | 677.272,69 | 448.207,85 |

e) Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias

| | 2023 | Euros 2022 |
|------------------------|-------------------|-------------------|
| Liga Genuine Santander | 196.340,95 | 191.727,39 |
| | 196.340,95 | 191.727,39 |

Al 30 de junio de 2023 y 2022 se encuentran registrados en este epígrafe los ingresos derivados de la prestación de servicios por parte de Fundación LALIGA a LALIGA Group International, S.L. y Liga Nacional de Fútbol Profesional respectivamente, en relación con los servicios de apoyo de LALIGA Genuine Santander.

DocuSigned by:

 B6859C876700462...

FUNDACIÓN LALIGA
MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DEL EJERCICIO 2023
 (Expresada en euros)

15. Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio

Donaciones

Durante los ejercicios económicos terminados el 30 de junio de 2023 y 2022 se han recibido las siguientes donaciones:

| | Euros | |
|-------------------------------------|---------------------|---------------------|
| | 2023 | 2022 |
| Liga Nacional de Fútbol Profesional | 1.057.000,00 | 1.265.000,00 |
| | 1.057.000,00 | 1.265.000,00 |

La donación de Liga Nacional de Fútbol Profesional se corresponde con la donación aportada en el ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2023 asociada a la consecución de la actividad de la Fundación, al igual que la donación aportada en el ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2022.

16. Actividad de la entidad. Aplicación de los elementos patrimoniales a fines propios. Gastos de administración.

16.1 Actividad de la entidad.

I. Actividades realizadas.

Actividad 1. Actividades culturales y deportivas

A) Identificación

| | |
|---|-------------------------------------|
| Denominación de la actividad | Actividades culturales y deportivas |
| Tipo de actividad | Propia |
| Identificación de la actividad por sectores | Cultural |
| Lugar de desarrollo de la actividad | Todas, España |

Descripción detallada de la actividad realizada.

- Encuentros LaLiga de Derecho del Deporte.
- Desayunos jurídicos, Jornadas y Fórums internacionales.
- Encuentro de Fundaciones de Clubes de Fútbol Profesional.

B) Recursos humanos empleados en la actividad

| Tipo | Número | | N.º horas/año | |
|---------------------|----------|-----------|---------------|-----------|
| | Previsto | Realizado | Previsto | Realizado |
| Personal asalariado | 9 | 10 | 4.050 | 4.289 |

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

| Tipo | Número | |
|--------------------|----------|-----------|
| | Previsto | Realizado |
| Personas físicas | 442 | 640 |
| Personas jurídicas | 51 | 81 |

FUNDACIÓN LALIGA
MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DEL EJERCICIO 2023
 (Expresada en euros)

D) Objetivos e indicadores de la actividad

| Objetivo | Indicador | Cantidad | |
|-----------------------------------|---------------------------------|----------|-----------|
| | | Previsto | Realizado |
| Promover y fomentar la formación. | Número de jornadas y Encuentros | 14 | 16 |

E) Recursos económicos empleados en la actividad

| Gastos/Inversiones | Importe | |
|-------------------------------|------------------|-------------------|
| | Previsto | Realizado |
| Ayudas monetarias | 3.458,56 | 3.123,05 |
| Gastos de personal | 25.982,00 | 26.398,14 |
| Otros gastos de la actividad | 51.860,12 | 71.097,33 |
| Amortización del Inmovilizado | - | 398,49 |
| Otros resultados | - | (17,71) |
| Total Gastos | 81.300,68 | 100.999,30 |

Actividad 2. Actividades sociales

A) Identificación

| | |
|---|----------------------|
| Denominación de la actividad | Actividades sociales |
| Tipo de actividad | Propia |
| Identificación de la actividad por sectores | Social |
| Lugar de desarrollo de la actividad | Todas |

Descripción detallada de la actividad realizada.

- Donaciones, colaboraciones proyectos sociales.
- Proyecto LaLiga Za'atari Social Project (Jordania).
- Proyecto Liga de Fútbol Rural de Anantapur Fundación Vicente Ferrer (India).
- Campaña Futura Afición.
- Proyecto Fair Play Social.
- LaLiga Genuine.
- Proyecto Valores en Juego: Voluntariado Deportivo.
- Programa nacional El Salvador, LaLiga Valores y Oportunidad.
- Proyecto protección a la infancia y adolescencia frente a la violencia
- Proyecto Sustainably Scoring (Erasmus+)
- La Ligue d'égalité (Camerún)
- Environmental Fair Play
- Proyecto LALIGA Valores para Ganar (San Salvador y Santa Tecla)
- Colaboración con CEAR para el impulso de dos equipos de fútbol de refugiados
- Colaboración ONG Bloomsbury (Reino Unido)
- Colaboración AV Academy Football School, Tailandia
- Talleres Valores para Ganar, Marruecos

B) Recursos humanos empleados en la actividad

| Tipo | Número | | N.º horas/año | |
|---------------------|----------|-----------|---------------|-----------|
| | Previsto | Realizado | Previsto | Realizado |
| Personal asalariado | 9 | 10 | 4.050 | 4.289 |

19

FUNDACIÓN LALIGA
MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DEL EJERCICIO 2023
 (Expresada en euros)

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

| Tipo | Número | |
|--------------------|----------|-----------|
| | Previsto | Realizado |
| Personas físicas | 40.235 | 42.064 |
| Personas jurídicas | 331 | 254 |

D) Objetivos e indicadores de la actividad

| Objetivo | Indicador | Cantidad | |
|---|---|----------|-----------|
| | | Previsto | Realizado |
| La Fundación realiza donaciones a algunas ONGs y entidades sin ánimo de lucro para contribuir a lograr sus objetivos sociales y humanitarios. | Donaciones de material deportivo para contribuir a la inclusión social a través del deporte. | 20 | 30 |
| El proyecto socio deportivo en el campo de refugiados de Za'atari (Jordania) y actualmente en el campo de refugiados de Azraq, persigue mejorar la calidad de vida de los niños, niñas y jóvenes de Za'atari y Azraq. | Organización de 3 torneos en el campo de refugiados de Azraq para involucrar a los niños y niñas que asisten semanalmente a los entrenamientos. | 3 | 4 |
| El programa socio educativo en Anantapur (India), de la mano de la Fundación Vicente Ferrer, contribuye a la formación en valores a través del deporte y la formación y educación de niñas y jóvenes en exclusión social. | Desarrollo de entrenamientos y organización de una liga local, así como de actividades y talleres formativos y educativos. | 6 | 6 |
| La campaña Futura Afición es un proyecto educativo escolar dirigido a transmitir a los más pequeños los valores positivos del deporte y el mensaje de no violencia en el deporte ni en el fútbol en ninguna de sus manifestaciones. | Concurso en redes sociales dirigido al fútbol base de los clubes de LALIGA sobre los valores en el deporte. | 1 | 1 |
| El proyecto Fair Play Social en materia de RSC del fútbol profesional, tratando de mejorar sus estrategias de RSC. | Formación, asesoramiento y dimensionamiento de las estrategias de RSC de los clubes. | 15 | 13 |
| LALIGA Genuine Santander es una iniciativa de responsabilidad social consistente en una liga formada por personas con discapacidad intelectual. Se persigue su normalización e inclusión a través de la práctica deportiva. | Número de equipos participantes en la competición. | 44 | 44 |
| El proyecto sobre voluntariado deportivo persigue mejorar el voluntariado de las Fundaciones del Fútbol Profesional. | Desarrollo e implementación de diferentes actividades. | 4 | 6 |
| El proyecto protección a la infancia y adolescencia frente a la violencia tiene como objetivo la implementación de políticas internas en organizaciones deportivas para cumplir con la normativa relacionada con la nueva ley de protección de la infancia. | Desarrollo de actividades y acciones para implementar nuevas políticas de protección del menor. | 4 | 3 |
| Proyecto Sustainable Scoring tiene como objetivo transformar el potencial del fútbol como defensor del clima. | Acciones para promover la práctica sostenible y la justicia climática. | 2 | 2 |
| La League d'égali t  persigue la promoci n del f tbol, la educaci n en valores y el apoyo a la igualdad de g nero. | Desarrollo de una liga femenina para las ni as camerunesas. | 1 | 1 |
| LALIGA Valores y Oportunidad: Proyecto socio deportivo que persigue la creaci n y puesta en marcha de 262 escuelas socio-educativas en El Salvador. | Desarrollo de acciones formativas y campus Valores para Ganar. | 48 | 529 |

20

FUNDACIÓN LALIGA
MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DEL EJERCICIO 2023
 (Expresada en euros)

| Objetivo | Indicador | Cantidad | |
|--|--|----------|-----------|
| | | Previsto | Realizado |
| Enviromental Fair Play: Proyecto que persigue crear una plataforma de conocimiento y aprendizaje para la mejora del desempeño ambiental del fútbol. | diagnóstico del desempeño ambiental del fútbol. | 1 | 1 |
| LaLiga Valores para ganar: persigue la inclusión social de niños salvadoreños en riesgo de exclusión social a través del deporte y la educación en valores. | Desarrollo de dos campus deportivos en España que acogerá a niños salvadoreños. | 2 | 1 |
| La Fundación colabora con CEAR en la inclusión de los refugiados en España. | Impulso y Capacitación a dos equipos de equipos de refugiados en España. | 2 | 2 |
| Colaboración AV Academy Football School, (Tailandia) para el desarrollo de actividades de carácter social con niños y niñas de los 19 distritos de la provincia de Surat Thani, así como formación sociodeportiva con entrenadores y entrenadoras. | Desarrollo de un clinic con entrenadores y entrenadoras de la provincia de Surat Thani. | 1 | 1 |
| Colaboración ONG Bloomsbury (Reino Unido) para el desarrollo de formación sociodeportiva para sus entrenadores y entrenadoras y apoyo a niños y niñas en riesgo de exclusión social. | 25 becas para niños y niñas en riesgo de exclusión social para que puedan formar parte del torneo. | 25 | 25 |
| Talleres Valores para Ganar (Marruecos) cuyo objetivo es la transmisión de los valores positivos del fútbol a través de jornadas de convivencia entre los niños y niñas participantes. | Celebración de 3 talleres sociodeportivos con niños y niñas de centros educativos marroquíes y un colegio español. | 3 | 3 |

E) Recursos económicos empleados en la actividad

| Gastos/Inversiones | Importe | |
|--|---------------------|---------------------|
| | Previsto | Realizado |
| Ayudas monetarias | 82.911,13 | 79.390,90 |
| Aprovisionamientos | 6.270,10 | - |
| Gastos de personal | 554.772,00 | 551.095,13 |
| Otros gastos de la actividad | 1.091.956,06 | 1.466.330,34 |
| Amortización del Inmovilizado | - | 8.303,59 |
| Otros resultados y diferencias de cambio | 31,03 | (538,86) |
| Subtotal Gastos | 1.735.940,32 | 2.104.581,10 |

Actividad 3. Publicaciones

A) Identificación

| | |
|---|----------------|
| Denominación de la actividad | Publicaciones |
| Tipo de actividad | Propia |
| Identificación de la actividad por sectores | Cultural. |
| Lugar de desarrollo de la actividad | Todas, España. |

Descripción detallada de la actividad realizada.

- Revista Jurídica LALIGA.
- Publicaciones Diversas.

DocuSigned by:

Maria Jose Lopez

B6859C876700462...

21

FUNDACIÓN LALIGA

Torrelaguna, 60 28043 Madrid fundacion@fundacionlaliga.es T + 34 912 055 000 WWW.LALIGA.COM/FUNDACION

FUNDACIÓN LALIGA
MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DEL EJERCICIO 2023
 (Expresada en euros)

B) Recursos humanos empleados en la actividad

| Tipo | Número | | N.º horas/año | |
|---------------------|----------|-----------|---------------|-----------|
| | Previsto | Realizado | Previsto | Realizado |
| Personal asalariado | 9 | 10 | 4.050 | 4.289 |

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

| Tipo | Número | |
|--------------------|----------|-----------|
| | Previsto | Realizado |
| Personas físicas | 1.600 | 800 |
| Personas jurídicas | 60 | 30 |

D) Objetivos e indicadores de la actividad

| Objetivo | Indicador | Cantidad | |
|--|---|----------|-----------|
| | | Previsto | Realizado |
| Contribuir a la difusión y formación en materia deportiva. | Número de revistas y libros publicados. | 5 | 3 |

E) Recursos económicos empleados en la actividad

| Gastos/Inversiones | Importe | |
|-------------------------------|------------------|------------------|
| | Previsto | Realizado |
| Ayudas monetarias | - | - |
| Gastos de personal | 6.755,00 | 3.101,65 |
| Otros gastos de la actividad | 14.382,86 | 8.720,52 |
| Amortización del Inmovilizado | - | 46,82 |
| Otros resultados | - | (2,08) |
| Subtotal Gastos | 21.137,86 | 11.866,91 |

Actividad 4. Actividades institucionales

A) Identificación

| | |
|---|-----------------------------|
| Denominación de la actividad | Actividades institucionales |
| Tipo de actividad | Propia |
| Identificación de la actividad por sectores | Cultura |
| Lugar de desarrollo de la actividad | Todas, España. |

Descripción detallada de la actividad realizada.

- Renovación del CONVENIO DE COLABORACIÓN con FIDE (Fundación para la Investigación sobre el Derecho y la Empresa).
- Renovación del CONVENIO DE COLABORACIÓN con AEPD (Asociación Española de Prensa Deportiva).
- Cuota anual Fundación Deporte Joven (CSD).

DocuSigned by:

Maria Jose Lopez

B6859C876700462...

22

FUNDACIÓN LALIGA

Torretaguna, GO 28043 Madrid fundacion@fundacion.laliga.es T + 34 912 055 000 WWW.LALIGA.COM/FUNDACION

FUNDACIÓN LALIGA
MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DEL EJERCICIO 2023
 (Expresada en euros)

B) Recursos humanos empleados en la actividad

| Tipo | Número | | N.º horas/año | |
|---------------------|----------|-----------|---------------|-----------|
| | Previsto | Realizado | Previsto | Realizado |
| Personal asalariado | 9 | 10 | 4.050 | 4.289 |

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

| Tipo | Número | |
|--------------------|----------|-----------|
| | Previsto | Realizado |
| Personas físicas | 160 | 140 |
| Personas jurídicas | 3 | 3 |

D) Objetivos e indicadores de la actividad

| Objetivo | Indicador | Cantidad | |
|---|--|----------|-----------|
| | | Previsto | Realizado |
| Actividad que persigue la colaboración formativa, académica y/o social con las distintas entidades. | Actividades culturales, formativas y sociales. | 3 | 3 |

E) Recursos económicos empleados en la actividad

| Gastos/Inversiones | Importe | |
|-------------------------------|------------------|-------------------|
| | Previsto | Realizado |
| Ayudas monetarias | 26.813,04 | 27.200,00 |
| Gastos de personal | 14.112,00 | 40.479,82 |
| Otros gastos de la actividad | 2.532,59 | 86.612,07 |
| Amortización del Inmovilizado | - | 611,06 |
| Otros resultados | - | (27,15) |
| Subtotal Gastos | 43.457,63 | 154.875,80 |

II. Recursos Económicos totales empleados por la entidad

| Gastos/Inversiones | Actividad 1 | Actividad 2 | Actividad 3 | Actividad 4 | Total |
|--|-------------------|---------------------|------------------|-------------------|---------------------|
| Ayudas monetarias | 3.123,05 | 79.390,90 | - | 27.200,00 | 109.713,95 |
| Gastos de personal | 26.398,14 | 551.095,13 | 3.101,65 | 40.479,82 | 621.074,74 |
| Otros gastos de la actividad | 71.097,33 | 1.466.330,34 | 8.720,52 | 86.612,07 | 1.632.760,26 |
| Amortización del Inmovilizado | 398,49 | 8.303,59 | 46,82 | 611,06 | 9.359,96 |
| Otros resultados y diferencias de cambio | (17,71) | (538,86) | (2,08) | (27,15) | (585,80) |
| TOTAL RECURSOS EMPLEADOS | 100.999,30 | 2.104.581,10 | 11.866,91 | 154.875,80 | 2.372.323,11 |

III. Recursos Económicos totales obtenidos por la entidad

| INGRESOS | Previsto | Realizado |
|---|---------------------|---------------------|
| Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias | 725.727,00 | 196.340,95 |
| Subvenciones del sector público | 100.000,00 | - |
| Aportaciones privadas | 1.490.820,57 | 1.057.000,00 |
| Ingresos financieros | - | 5.374,82 |
| Otros tipos de ingresos | - | 677.272,69 |
| TOTAL INGRESOS OBTENIDOS | 2.316.547,57 | 1.935.988,46 |

Los ingresos por aportaciones privadas se corresponden con las donaciones puras y simples que la Fundación ha recibido durante el ejercicio económico terminado el 30 de junio 2023, ver Nota 15.

FUNDACIÓN LALIGA
MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DEL EJERCICIO 2023
 (Expresada en euros)

Con respecto a los otros tipos de ingresos se corresponden, fundamentalmente, con los ingresos provenientes de la firma de una serie de acuerdos con diferentes entidades, ver Nota 14.

Por último y tal y como se indica en la Nota 14, los ingresos por ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias se corresponden con los servicios de apoyo relacionados con LaLiga Genuine Santander.

IV. Convenios de colaboración con otras entidades

| DESCRIPCIÓN | Ingresos | Gastos | No produce corriente de bienes y servicios |
|-------------------------------|----------|----------|--|
| Convenio de Colaboración FIDE | - | 5.200,00 | No aplica |

V. Desviaciones entre plan de actuación y datos realizados.

No se han producido desviaciones relevantes entre Plan de Actuación aprobado por el Patronato y lo incurrido real. La desviación entre los recursos económicos previstos de ingresos y los realizados se debe a lo explicado en la Nota 3 respecto a la compensación del excedente de ejercicios anteriores, lo que ha supuesto una donación menor por parte de LALIGA. La desviación entre los recursos económicos previstos de gastos y los realizados se deben a que el Plan de Actuación contemplaba un importe de 434.011,00 euros no imputados directamente actividades que en el incurrido real se han asignado de forma indirecta mediante distribución ponderada a cada actividad.

16.2 Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.

| Ejercicio | EXCEDENTE DEL EJERCICIO | AJUSTES POSITIVOS | BASE DE CÁLCULO | RENTA A DESTINAR | | RECURSOS DESTINADOS A FINES | APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS EN CUMPLIMIENTO DE SUS FINES | | | | | |
|---------------------|-------------------------|-------------------|-----------------|------------------|------|-----------------------------|--|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|-------------------|
| | | | | importe | % | | Períodos anteriores | 2019-20 | 2020-21 | 2021-22 | 2022-23 | IMPORTE PENDIENTE |
| Periodos anteriores | - | - | - | - | - | - | 0,70 | - | - | - | - | 0,70 |
| 2019-20 | 3.827,07 | 3.370.566,37 | 3.374.393,43 | 3.370.566,37 | 100% | 3.370.566,37 | - | 3.370.566,37 | - | - | - | - |
| 2020-21 | 1.338,30 | 1.715.028,08 | 1.716.366,38 | 1.715.028,08 | 100% | 1.715.028,08 | - | - | 1.715.028,08 | - | - | - |
| 2021-22 | 1.981,47 | 1.902.953,77 | 1.904.935,74 | 1.902.953,77 | 100% | 1.902.953,77 | - | - | - | 1.902.953,77 | - | - |
| 2022-23 | 436.334,65 | 3.372.323,11 | 1.935.903,46 | 2.372.323,11 | 100% | 2.372.323,11 | - | - | - | - | 2.372.323,11 | - |
| TOTAL | | | | | | | 0,70 | 3.370.566,37 | 1.715.028,08 | 1.902.953,77 | 2.372.323,11 | 0,70 |

17. Hechos posteriores al cierre

No se han producido hechos posteriores al cierre significativos.

18. Otra información

Los honorarios devengados durante el ejercicio económico terminado el 30 de junio 2023 por los servicios de auditoría de cuentas ascendieron a 12.099,00 euros (11.100,00 euros en el ejercicio económico terminado el 30 de junio 2022). Durante el ejercicio económico terminado el 30 de junio 2023 no se devengaron honorarios distintos de auditoría prestados por el auditor y tampoco durante el ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2022. Asimismo, no han sido devengados honorarios en el ejercicio económico terminado el 30 de junio 2023 ni fueron devengados en el ejercicio económico terminado el 30 de junio 2022 por otras sociedades de la red PwC como consecuencia de la prestación de otros servicios profesionales no relacionados con la auditoría.

FUNDACIÓN LALIGA
MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DEL EJERCICIO 2023
 (Expresada en euros)

La distribución por sexos al cierre del ejercicio del personal de Fundación es la siguiente:

| | 2023 | | | 2022 | | |
|--|----------|----------|-----------|----------|----------|----------|
| | Hombres | Mujeres | Total | Hombres | Mujeres | Total |
| Personal de Dirección | 1 | 1 | 2 | - | 1 | 1 |
| Personal de Coordinación y/o asesoramiento | 4 | 3 | 7 | 4 | 3 | 7 |
| Soporte | - | 1 | 1 | - | 1 | 1 |
| | 5 | 5 | 10 | 4 | 5 | 9 |

Asimismo, la distribución media por sexos del ejercicio del personal de la Fundación es la siguiente:

| | 2023 | | | 2022 | | |
|--|----------|----------|----------|----------|----------|----------|
| | Hombres | Mujeres | Total | Hombres | Mujeres | Total |
| Personal de Dirección | 1 | 1 | 2 | - | 1 | 1 |
| Personal de Coordinación y/o asesoramiento | 3 | 3 | 6 | 3 | 3 | 6 |
| Soporte | - | 1 | 1 | - | 1 | 1 |
| | 4 | 5 | 9 | 3 | 5 | 8 |

Dentro del personal empleado por la Fundación durante los ejercicios económicos terminados el 30 de junio 2023 y 2022 no existían personas con discapacidad mayor o igual al 33%.

Los miembros del Patronato no perciben remuneración por el desarrollo de sus funciones como patronos, y los miembros de la Alta Dirección no han percibido ninguna clase de remuneración, sueldo o dieta, anticipo o crédito durante los ejercicios económicos terminados el 30 de junio de 2023 y 2022.

Durante el ejercicio económico terminado el 30 de junio 2022, fue nombrado miembro del Patronato y de la Comisión Ejecutiva, en su condición de Director General Corporativo de LALIGA, D. Javier Gómez Molina, en sustitución de D. José Guerra Álvarez. Durante ese mismo ejercicio económico, causó baja en su cargo como patrono de la misma D. Javier Fernández Rodríguez, siendo remplazado en el cargo de vocal representante del Vicepresidente Segundo de LALIGA, D. Francisco Javier Catalán Vena.

Durante el ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2023, ha sido nombrado miembro y Presidente del Patronato de la Fundación D. Clemente Villaverde Huelga en sustitución de D. Fernando Sanz Durán.

DocuSigned by:
Maria Jose Lopez
 B6859C876700462...

FUNDACIÓN LALIGA
MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DEL EJERCICIO 2023
 (Expresada en euros)

19. Inventario

El inventario de inmovilizado material e intangible al cierre de los ejercicios económicos terminados el 30 de junio 2023 y 2022 es el siguiente (ver Nota 5 y 6):

| Descripción elemento | Adquisición | |
|----------------------|-------------|----------------------|
| | Fecha | Valor de adquisición |
| REGISTRO MARCAS | 02/04/2014 | 2.807,20 |
| REGISTRO MARCAS | 02/04/2014 | 4.800,00 |
| REGISTRO MARCAS | 02/04/2014 | 726,00 |
| REGISTRO MARCAS | 19/06/2014 | 1.618,77 |
| HP ELITEBOOK | 01/04/2014 | 2.299,00 |
| APPLE MACBOOK | 01/04/2014 | 1.101,10 |
| HP ELITEBOOK | 01/04/2014 | 2.299,00 |
| APPLE IMAC 21 | 22/05/2014 | 3.250,06 |
| APPLE MACBOOK | 02/06/2014 | 1.245,09 |
| APPLE MACBOOK | 02/12/2014 | 1.172,88 |
| HP ELITEBOOK | 26/01/2015 | 979,00 |
| SURFACE PRO3 | 05/03/2015 | 1.500,40 |
| HP ELITEBOOK | 30/03/2015 | 896,32 |
| APPLE MACBOOK | 09/04/2015 | 1.201,53 |
| APPLE MACBOOK | 05/05/2015 | 1.419,00 |
| ELITE BOOK | 28/07/2015 | 1.808,01 |
| SOFTWARE | 31/07/2020 | 120,00 |
| SOFTWARE | 30/11/2020 | 28.185,26 |
| SOFTWARE | 30/11/2020 | 5.797,50 |
| SOFTWARE | 30/04/2021 | 3.770,00 |
| SOFTWARE | 27/06/2022 | 8.672,00 |
| | | 75.668,12 |

DocuSigned by:

Maria Jose Lopez

B6859C876700462...



FUNDACIÓN LALIGA
ELABORACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DEL EJERCICIO 2023

Diligencia que se extiende para hacer constar que los miembros de la Comisión Ejecutiva de la Fundación LALIGA conocen el contenido de íntegro de las Cuentas Anuales Abreviadas, correspondientes al ejercicio económico terminado el 30 de junio 2023 de la Fundación LALIGA, presentados a la Comisión Ejecutiva y elaboradas por esta en su sesión de 1 de diciembre de 2023, extendidos en 28 hojas, todas ellas rubricadas por la secretaria y el con sello de la Fundación y numeradas de la siguiente forma:

| | Página |
|--|---------------|
| Portada | - |
| Índice | - |
| Balance abreviado | 1 |
| Cuenta de pérdidas y ganancias abreviada | 2 |
| Memoria abreviada de las cuentas anuales | 3-26 |

DocuSigned by:

Maria Jose Lopez


01-12-2023 | 08:56 CET

Dña. María José López Lorenzo
Secretaria




FUNDACIÓN LALIGA
ELABORACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DEL EJERCICIO 2023

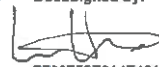
Estas cuentas anuales abreviadas, del ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2023, han sido formuladas en fecha 1 de diciembre de 2023, y para que así conste lo firman los miembros de la Comisión Ejecutiva de la Fundación.

DocuSigned by:

09BE92C8CD2C48B...
01-12-2023 | 09:24 CET

D. Miguel Angel Gil Marín
Presidente

DocuSigned by:

72FBED3F22EC48B...
01-12-2023 | 08:41 CET

D. Francisco Catalán Vena
Vicepresidente

DocuSigned by:

7F00F56E314F48A...
01-12-2023 | 08:30 CET

D. Javier Gómez Molina
Vocal